



Reunida la Comisión Central de Explotación

La Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura (ATS) se ha reunido para analizar la situación actual y aprobar el presupuesto para el año 2023

- La comisión ha analizado la situación existente y las previsiones para los próximos meses. Además, ha constatado la situación actual de Nivel 3 correspondiente a situaciones hidrológicas excepcionales, así como el mantenimiento de dicha situación el resto del semestre
- También ha aprobado el presupuesto de explotación del Acueducto Tajo-Segura (ATS) para el año 2023

13 de julio de 2022- La Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura (ATS), reunida esta mañana telemáticamente, ha analizado la situación a comienzos del mes de julio conforme a las actuales normas de explotación del Acueducto Tajo-Segura.

Así, ha constatado que a fecha 1 de julio de 2022 la situación del sistema es la correspondiente al nivel 3, referida a situaciones hidrológicas excepcionales, por lo que se podría autorizar un trasvase de forma discrecional pero motivada, de hasta 20 hectómetros cúbicos (hm³). La Comisión ha tomado también nota de la previsión a 1 de julio de 2022, que indica que el sistema se mantendrá en situación hidrológica excepcional el próximo semestre completo.

Por otra parte, a 1 de julio existe un volumen de agua trasvasada disponible en la cuenca del Segura para abastecimientos y regadíos de 24,48 hm³ y un volumen autorizado pendiente de trasvasar para esos usos de 86,3 hm³.

Por otra parte, se ha presentado y aprobado por la Comisión la propuesta del presupuesto de Explotación del Acueducto Tajo-Segura para el año 2023.



En consecuencia, en aplicación de los principios de prevención y precaución que deben presidir la acción de las Administraciones Públicas, y considerando las reservas de volúmenes de agua trasvasada disponibles en la cuenca del Segura y los volúmenes autorizados pendientes de trasvasar a fecha 1 de julio, teniendo en cuenta las aportaciones y consumos previstos y la aplicación de la regla de explotación para los próximos 6 meses, se ha autorizado un trasvase desde los embalses de Entrepeñas-Buendía a través del acueducto Tajo-Segura de 13 hm³ para el mes de julio de 2022. De ellos, 7,5 hm³ se destinarán a abastecimientos urbanos y 5,5 hm³ para regadío.

En este [enlace](#) puede consultar el informe de situación.